



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE  
MERCADO CORONA”

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/490**, denominada **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE MERCADO CORONA** solicitado por la **Dirección de Administración**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** **Alejandra González De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Ernesto Villalobos Rodríguez**, en representación del área requirente

**Se hace constar que al acto se registró un licitante.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos a partir del día de la publicación de las bases hasta el 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

**Preguntas del licitante Kalea Construcciones.**

**Pregunta 1: ¿En dónde podemos acceder al catálogo de conceptos?**

**Respuesta:** Los conceptos se señalan en el Anexo 1, punto 5 “Especificaciones técnicas mínimas requeridas”, de las bases.

**Pregunta 2: ¿Cuáles son los trabajos a realizar?**

**Respuesta:** Los conceptos se señalan en el Anexo 1, punto 5 “Especificaciones técnicas mínimas requeridas”, de las bases.



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE  
MERCADO CORONA”  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

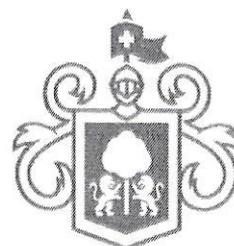
**Visita de campo:** El registro para la visita de campo será vía correo electrónico a [evillalobos@guadalajara.gob.mx](mailto:evillalobos@guadalajara.gob.mx) con copia para [bmendoza@giadalajara.gob.mx](mailto:bmendoza@giadalajara.gob.mx) a partir del término de la junta aclaratoria y hasta el 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas. El correo deberá incluir nombre, domicilio y contacto (nombre y teléfono de la persona que asistirá) del licitante interesado, el cual será contestado por la Dirección de Administración confirmando que la visita de campo será el día 11 once de agosto de 2023 a las 15:00 quince horas en el domicilio ubicado en Avenida Miguel Hidalgo 469, 4to Piso, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al

Artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.





“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE  
MERCADO CORONA”

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **13:10 trece horas con diez minutos del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo		Firma
<b>Michael Alonso Gamboa Ramos</b> en representación del Comité de Adquisiciones		
<b>Alejandra González De los Santos</b> en representación de la Contraloría Ciudadana		
<b>Ernesto Villalobos Rodríguez</b> en representación del área requirente.		

Licitantes

Urbafix SA de CV Diego Fernandez M	
---------------------------------------	--